

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE  
CONSEJOS PROFESIONALES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (CENCYA)**

**Proyecto de Circular N° 3 de Adopción de  
pronunciamientos emitidos por el IAASB y  
el IESBA de la IFAC**

**Modificaciones a las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría,  
Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, e  
Independencia de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), adoptadas  
por las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35**

## **Proyecto de Circular N° 3 de Adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de junio de 2017

El Director General del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) pone en consulta de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la profesión, hasta el 03 de julio de 2017, el proyecto de Circular N° 3 de Adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC.

Esta consulta se realiza de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de CENCyA.

Como se describe en dicho reglamento y en las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35 de la FACPCE, se ha establecido este mecanismo de “Circulares de adopción” para la puesta en vigencia de nuevas normas o modificaciones a las existentes aprobadas por el IAASB, en materia de control de calidad, de auditoría, de revisión, de otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, o por el IESBA, en materia de independencia.

Las Circulares de Adopción de pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) de la IFAC se emiten para poner en vigencia, como norma profesional, los nuevos pronunciamientos o cambios a pronunciamientos existentes de Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría (NIPA), Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER), Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Revisión (NIPER), Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA), Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Aseguramiento (NIPEA), Normas Internacionales Servicios Relacionados (NISR), Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados (NIPSR), Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC) y los aspectos relacionados con el concepto de independencia del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

En el Anexo I se presentan las NIA revisadas publicadas en español por el IAASB desde la última circular de adopción hasta la fecha de esta circular.

Luego de las novedades publicadas en relación con los informes de auditoría sobre estados financieros de propósito general en enero de 2015 adoptadas por la circular de adopción anterior, el IAASB actualizó algunas normas existentes, relacionadas con la emisión de informes de auditoría en otras circunstancias, para clarificar la aplicación de las nuevas normas sobre informes de auditoría, que tienen vigencia para las auditorías de estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que finalicen con posterioridad al 15 de diciembre de 2016, pudiendo los auditores anticipar su adopción.

Estos cambios en las normas internacionales de auditoría se efectuaron para clarificar principalmente como se aplican las nuevas normas sobre informes de auditoría en los siguientes contextos:

- a. auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos (NIA 800)
- b. auditorías de un solo estado financiero de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero (NIA 805)

Asimismo, se ha modificado la norma sobre responsabilidad del auditor en relación con "otra información" -definida en la norma como información financiera y no financiera, diferente a los

estados financieros auditados-, que se incluye en los informes anuales de las entidades (NIA 720).

El CENCyA ha efectuado un análisis inicial de la adopción de estos cambios en las NIA en nuestro país. En este análisis se ha tenido en cuenta que estos cambios se derivan, o son una consecuencia, de los cambios en las normas sobre informes de auditoría de enero de 2015, sobre los cuales se ha considerado adoptarlos, pero postergando su aplicación obligatoria por dos (2) años.

Considerando las conclusiones alcanzadas, se ha considerado conveniente adoptar estas NIA revisadas, pero postergando la aplicación obligatoria a los ejercicios económicos que finalicen con posterioridad al 15 de diciembre de 2018, permitiendo anticipar su aplicación.

Se invita a todos los interesados, a hacer llegar su opinión sobre las normas que se presentan como Anexo I y sobre la decisión de adoptarlas y postergar su aplicación obligatoria por el mismo período por el cual se postergó la aplicación obligatoria de los cambios en las normas relacionadas con la emisión de informes de auditoría sobre estados financieros de propósito general, de manera tal de permitir su difusión y la capacitación de los participantes del mercado de capitales, sugiriendo a los auditores y responsables del gobierno de cada entidad cotizada que ensayen la redacción de los informes de auditoría bajo el nuevo esquema durante este período de postergación, con el propósito de ir modelando su redacción.

Se recuerda que esa opinión debe referirse –exclusivamente- a comentarios y observaciones sobre cuestiones de aplicación de las normas propuestas en adopción en el ámbito de nuestro país, que puedan generar controversias con disposiciones legales o reglamentarias.

Para facilitar su análisis y posterior aplicación, se detalla en el Anexo II, el listado de las normas internacionales adoptadas hasta esta circular de adopción.

**Anexo I – Adopción de las NIA nuevas o revisadas, y modificaciones de concordancia, relacionadas con informes sobre estados financieros auditados**

A continuación, una síntesis de las normas incluidas en esta circular de adopción:

*Normas internacionales de auditoría y otros pronunciamientos adoptados por la RT32*

<b>Nueva norma o modificación de norma</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha publicación por IAASB o IESBA</b>	<b>Vigencia versión en inglés</b>
NIA 720 (revisada)	<p><b>Responsabilidades del auditor con respecto a otra información</b></p> <p>La ISA revisada tiene por objeto aclarar y aumentar la participación del auditor con "otra información" -definida en la norma como información financiera y no financiera, que no sea los estados financieros auditados, que se incluye en los informes anuales de las entidades. También incluye nuevos requisitos relacionados con la presentación de informes de auditoría sobre otra información que complementa los cambios derivados de las nuevas y revisadas normas de auditoría emitidas por el IAASB a principios de este año.</p>	8 abr 2015 (versión en inglés) y 1 dic 2016 (versión en español)	Ejercicios finalizados el o después del 15 dic 2016
NIA 800 (revisada)	<p><b>Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos</b></p> <p>La NIA 800 (revisada) trata con consideraciones especiales en la aplicación de las NIA a una auditoría de estados financieros que se preparan de acuerdo con un marco de propósito especial.</p> <p>Incluye enmiendas limitadas para brindar claridad sobre cómo se aplican las nuevas y revisadas Normas sobre Informe de Auditoría en el contexto de estados financieros de propósito especial. Estas enmiendas no pretenden cambiar substancialmente la premisa subyacente de estos compromisos de acuerdo con las actuales NIA.</p>	7 ene 2016 (versión en inglés) y 1 dic 2016 (versión en español)	Ejercicios finalizados el o después del 15 dic 2016
NIA 805 (revisada)	<p><b>Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero</b></p> <p>La NIA 805 (Revisada) trata con consideraciones especiales en la aplicación</p>	7 ene 2016 (versión en inglés) y 1 dic 2016 (versión en español)	Ejercicios finalizados el o después del 15 dic 2016

<b>Nueva norma o modificación de norma</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha publicación por IAASB o IESBA</b>	<b>Vigencia versión en inglés</b>
	<p>de las NIA a una auditoría de un estado financiero o un elemento, cuenta o ítem específico de un estado financiero.</p> <p>Incluye enmiendas limitadas para brindar claridad sobre cómo se aplican las nuevas y revisadas Normas sobre Informe de Auditoría en el contexto de estados financieros de propósito especial. Estas enmiendas no pretenden cambiar substancialmente la premisa subyacente de estos compromisos de acuerdo con las actuales NIA.</p>		

*Advertencia:* Cada nueva versión de las normas o de los manuales publicados por el IESBA y el IAASB contienen cambios editoriales y de formato en respuesta a las modificaciones introducidas entre cada versión.

**Anexo II – Listado de las normas internacionales incluyendo las ya adoptadas por las Resoluciones Técnicas N 32, 33, 34 y 35, y los pronunciamientos posteriores hasta este proyecto de circular de adopción**

*Normas internacionales de auditoría y otros pronunciamientos adoptados por RT 32 y circulares de adopción*

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2013
	Glosario de Términos y Tabla de Equivalencias	2013
NIA	<b>AUDITORÍAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA</b> <b>200-299 PRINCIPIOS GENERALES Y RESPONSABILIDADES</b>	
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría	2013
NIA 210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	2013
NIA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros	2013
NIA 230	Documentación de auditoría	2013
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	2013
NIA 250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros	2013
NIA 260	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	2015 <sup>1</sup>
NIA 265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	2013
	<b>300- 499 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA A</b>	

<sup>1</sup> Los cambios en la NIA 260 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Versión del Manual IAASB año</b>
	<b>LOS RIESGOS EVALUADOS</b>	
NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros	2013
NIA 315	(Revisada) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno	2013
NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	2013
NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados	2013
NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios	2013
NIA 450	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría	2013
	<b>500-599 EVIDENCIA DE AUDITORÍA</b>	
NIA 500	Evidencia de auditoría	2013
NIA 501	Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas	2013
NIA 505	Confirmaciones externas	2013
NIA 510	Encargos iniciales de auditoría - Saldos de apertura	2013
NIA 520	Procedimientos analíticos	2013
NIA 530	Muestreo de auditoría	2013
NIA 540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y la información relacionada a revelar	2013
NIA 550	Partes vinculadas	2013
NIA 560	Hechos posteriores al cierre	2013
NIA 570	Empresa en funcionamiento	2015 <sup>2</sup>

<sup>2</sup> Los cambios en la NIA 570 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
NIA 580	Manifestaciones escritas	2013
	<b>600-699 UTILIZACIÓN DEL TRABAJO DE OTROS</b>	
NIA 600	Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)	2013
NIA 610	(Revisada 2013) Utilización del trabajo de los auditores internos	2013
NIA 620	Utilización del trabajo de un experto del auditor	2013
	<b>700- 799 CONCLUSIONES E INFORME DE AUDITORÍA</b>	
NIA 700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	2015 <sup>3</sup>
NIA 701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente	2015 <sup>4</sup>
NIA 705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente	2015 <sup>5</sup>
NIA 706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	2015 <sup>6</sup>
NIA 710	Información comparativa- Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos	2013
NIA 720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados	2016 <sup>7</sup>
	<b>800 - 899 ÁREAS ESPECIALIZADAS</b>	

<sup>3</sup> Los cambios en la NIA 700 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

<sup>4</sup> La nueva NIA 701 de enero de 2015, está incluida en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicios cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018.

<sup>5</sup> Los cambios en la NIA 705 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

<sup>6</sup> Los cambios en la NIA 706 de enero de 2015 están incluidos en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

<sup>7</sup> Los cambios en la NIA 720 de abril de 2015 están incluidos en la versión 2015 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Versión del Manual IAASB año</b>
NIA 800	Consideraciones especiales - Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	2016 <sup>8</sup>
NIA 805	Consideraciones especiales - Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	2016 <sup>9</sup>
NIA 810	Encargos para informar sobre estados financieros resumidos	2013
	<b>NOTAS INTERNACIONALES DE PRÁCTICAS DE AUDITORÍA</b>	
NIPA 1000	Consideraciones especiales de la auditoría de instrumentos financieros	2013

***Normas internacionales de encargos de revisión y otros pronunciamientos adoptados por RT 33 y circulares de adopción***

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Versión del Manual IAASB año</b>
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2013
	Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento	2013
NIER 2000-2699	<b>NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE REVISIÓN</b>	
2400	(Revisada) Encargos de revisión de estados financieros históricos	2013
2410	Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad	2013

<sup>8</sup> Los cambios en la NIA 800 de enero de 2016 están incluidos en la versión 2016 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

<sup>9</sup> Los cambios en la NIA 805 de enero de 2016 están incluidos en la versión 2016 del Manual IAASB, y su adopción se ha postergado para las auditorías de estados financieros de ejercicio cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2018

*Notas internacionales de prácticas de encargos de revisión (NIPER):* No existen a la fecha

***Normas internacionales de control de calidad e independencia adoptadas por RT 34 y circulares de adopción***

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Versión del Manual IESBA o IAASB año</b>
NICC1	Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados	2013
Código de Ética	Normas sobre independencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección 100 (solo 100.2 a 100.4, 100.10 a 100.16, 100.25)</li> <li>- Sección 200 (solo 200.3 a 200.15)</li> <li>- Sección 210 (completa)</li> <li>- Sección 220 (completa)</li> <li>- Sección 230 (completa)</li> <li>- Sección 240 (completa)</li> <li>- Sección 250 (completa)</li> <li>- Sección 260 (completa)</li> <li>- Sección 270 (completa)</li> <li>- Sección 280 (completa)</li> <li>- Sección 290 (completa)</li> <li>- Sección 291 (completa)</li> <li>- Interpretación 2005-1</li> </ul>	2014

***Normas internacionales de otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados y otros pronunciamientos adoptados por RT 35 y circulares de adopción***

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Versión del Manual IAASB año</b>
	Prefacio de las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados	2013

Nombre	Descripción	Versión del Manual IAASB año
	Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento	2013
NIEA	<b>ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO DISTINTOS DE LA AUDITORÍA O DE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA</b>	
3000-3699	NORMAS INTERNACIONALES DE ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO	
3000-3399	Aplicables a todos los encargos de aseguramiento:	
3000	Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica	2013
3400-3699	Normas relativas a cuestiones específicas:	
3400	Examen de información financiera prospectiva	2013
3402	Informes de aseguramiento sobre los controles en las organizaciones de servicios	2013
3410	Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero	2013
3420	Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información financiera proforma incluida en un folleto	2013
NISR	<b>SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
4000-4699	NORMAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS	2013
4400	Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera	2013
4410	(Revisada) Encargos de compilación	2013

*Notas Internacionales de Prácticas de Encargos de Aseguramiento:* No existen a la fecha

*Notas Internacionales de Prácticas de Servicios Relacionados:* No existen a la fecha.